

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PLEROMA S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, provincia del Manabí, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, se reúnen los Accionistas: Señor Julio Cesar Campos Sánchez Poseedor de cuatrocientas cuarenta acciones; y la Señora Claudia Sofia Alcívar Zambrano poseedor trescientos sesenta acciones Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social y manifiestan en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día objeto de la reunión:

- 1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.*
- 2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del día.*
- 3. Lectura de los Estados Financieros (NIFFS) del ejercicio fiscal 2016.*
- 4. Aprobación de los Estados Financieros (NIFFS)*

Preside la reunión el Señora Claudia Sofia Alcívar Zambrano Gerente General, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionista y manifiesta que procede a declarar legalmente instalada la Junta, una vez constatado el quórum reglamentario. Se dio lectura al orden del día, el mismo que fue aprobado por los accionistas.

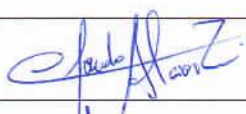
En el punto tres La Contadora dio lectura a los estados de situación financiera (Estado de Situación General, Estado de Resultado, Notas Explicativa), los mismo que han sido leídos y aprobados por el comisario elegido, además la Contadora menciona que la empresa no refleja movimiento en el ejercicio fiscal 2016, ya que las inversiones que se tenían previstas para este año se pospusieron por causa del terremoto ocurrido el 16-A, situación que afecto la vida de todos los Manabitas.

Una vez leído los estados de situación financiera de la Compañía Constructora PLEROMA S.A. toma la palabra la representante legal y pone a disposición la aprobación de los estados, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente, la Gerente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; y b) Cartas Poder de los accionistas ausentes.


S.A.
1760035001
Claudia Sofía Alcívar Zambrano
ACCIONISTA


Julio César Campos Sánchez
ACCIONISTA

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	FIRMA
1310554355	Claudia Sofía Alcívar Zambrano	360	
1311850992	Julio Cesar Campos Sánchez	440	